Guayaquil, 03 de Abril del 2.000

Señores Accionistas de
Codisnev S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de Codisnev S. A. y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1.999

Revisados los estados financieros los considero confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados verificandose que las cifras presentadas en los mismos corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.

De la revisión efectuada a los registros, libros sociales y contables, así como de los correspondientes comprobantes considero que tales documentos se conservan y llevan con apego a las disposiciones legales vigentes.

El control interno de la Empresa lo considero adecuado, y de acuerdo a las exigencias mismas de la actividad que desarrolla la Compañía.

En mi opinión, los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentaria vigentes, así como de las resoluciones emanadas de la Junta General.

Dejo constancia que para el cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas como comisario de Codisnev S. A. he tenido toda la colaboración de los señores Administradores de la Compañía, ademas he ejercido las atribuciones y dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en la ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Helenio Gilabert U.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
SOCIAL
2000 JUN 6